

**PUBLICADO EN BOCM EL CATÁLOGO
PROVISIONAL DE PUESTOS DE
FUNCIONARIZACIÓN DE ÁREA DE
ACTIVIDAD B, GRUPOS PROFESIONALES
I, II Y III, CATEGORÍAS PROFESIONALES DE
TITULADO SUPERIOR, TITULADO MEDIO,
TÉC.ESPECIALISTA I Y II.**

**I
N
F
O
R
M
A**

Los interesados dispondrán de plazo para reclamaciones **del 2 de julio al 22 de julio (ambos inclusive)** para presentar cuantas alegaciones consideren oportunas, respecto a este catálogo provisional.

Tal y como ya os avanzábamos desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** (ver información [AQUÍ](#)), el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, en su nº154, ha publicado:

- Catálogo provisional de puestos de trabajo susceptibles de funcionarización en el Área de actividad B, Grupos Profesionales I, II y III, Categorías Profesionales de Titulado Superior, Titulado Medio, Técnico Especialista I y Técnico Especialista II.

El catálogo se puede consultar [AQUÍ](#) y a través del siguiente enlace:
<http://comunidad.madrid/gobierno/espacios-profesionales/funcionarizacion>

Las alegaciones se realizarán mediante el impreso que, a tal efecto, se incorpora a la publicación y que os adjuntamos a este cartel (páginas siguientes). Deberán dirigirse a la Dirección General de Función Pública de Vicepresidencia, Consejería de Presidencia y Portavocía del Gobierno de la Comunidad de Madrid, y presentarse en cualquiera de los lugares y formas que se indican en el punto tercero de la Resolución.

Desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** recordamos que, en los próximos días se publicará el último de los catálogos, (Área de actividad D, Grupos Profesionales I y II, Categorías Profesionales de Titulado Superior Especialista, Titulado Superior, Titulado Medio y Diplomado en Enfermería), por lo que recomendamos a los trabajadores estar pendientes para poder presentar las alegaciones oportunas.

www.csit.es
91.594.39.22
91.594.39.95
91.594.39.87
csit@csit.es

ÚNETE A
NOSOTROS
EN:



**Segundo Sindicato más representativo
en la Administración CM**

Diferénciate